

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 15 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

IMPORTANTE.

Los Sres. Contribuyentes de esta capital al Empréstito de 175.000.000 pesetas que hayan negociado sus respectivas cuotas del primer plazo en casa del señor D. Pedro Lopez, pueden presentarse a cangear los recibos provisionales por los definitivos dados por la Delegacion de Contribuciones.

Debiendo servir las invitaciones de este primer plazo para el pago del segundo y conservándose estas en poder del Sr. Lopez, los interesados que gusten podrán realizar con el mismo la negociacion del dicho segundo plazo en virtud de nuevo convenio.

Seccion oficial.

Ayer circuló por esta capital el siguiente Boletín extraordinario:
Gobierno civil de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«El ejército nacional ha entrado triunfante en Cartagena. La Numancia, que gracias a su poderoso andar, logró sustraerse á la persecucion de nuestra escuadra, ha fondeado en Mazalquivir, donde las autoridades francesas se han incautado del buque, quedando desistidas las personas que formaron la junta y todas las demas en número de 2,500.»

Lo que he dispuesto publicar en el presente «Boletín oficial» extraordinario para conocimiento y satisfacción de todos los honrados habitantes de esta provincia.

Córdoba 13 de Enero de 1874.—El Gobernador interino, Joaquin Sancristóbal.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—En Málaga han empezado las visitas domiciliarias, siendo entregados á los consejos de guerra algunos individuos cuya resistencia pasiva ha demostrado claramente su empeño en desatender las órdenes de las autoridades.

—Han sido presos y conducidos á Málaga los alcaldes primero y segundo y el secretario del ayuntamiento de Alora por ocultacion de armas, habiéndose recogido 47 de estas á los voluntarios.

—Ayer publicó un bando el capitán general de Castilla la Nueva declarando en estado de guerra las provincias de Toledo, Guastalajara, Ciudad-Real, Cuenca, Segovia, Avila y Madrid.

—En el Viso del Marqués fué ayer recibido á tiros el nuevo ayuntamiento por unos cuantos vecinos cañifados de intransigentes. Al hecho no le dan gran importancia las autoridades.

—El Gobierno ha telegrafado al general Lopez Dominguez dándole las gracias, así como al ejército de La Palma, por el valor y actividad que emplea en las operaciones de sitio, dándole al propio tiempo instrucciones precisas acerca de la distribucion de sus fuerzas y operaciones á que deben consagrarse tan pronto como se rinda ó se tome la plaza.

—Como carecemos de periódicos y correspondencias de Barcelona hace ya algunas dias, nos sorprende hoy el siguiente telegrama que insertan los diarios reusenses, y del cual se deduce que en la antigua capital del Principado ha habido serios conatos de insurreccion, afortunadamente sofocados.

Hé aquí el telegrama:
«El Excmo. señor brigadier comandante general de esta provincia en telegrama me dice:

«Capitán general en telegrama de las siete 15 de la mañana de hoy manifiesta rema en la capital el orden mas completo y que las barricadas hechas en algunos barrios fueron abandonadas por los insurrectos en la mañana de ayer.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta ciudad.

Reus 10 de enero de 1874.—El comandante militar, Martin Tudela.»

—Parece que los carlistas en número considerable, continúan atacando á Portugalte hasta un punto que de prolongarse hará necesario el envío inmediato de refuerzos importantes para salvar aquel fuerte.

—El Diario de Barcelona del 8 publica las siguientes líneas:

«A las tres de la tarde de ayer se estaba publicando en Gracia por el pregonero á son de trompeta la orden de desarme de la milicia de aquella villa, en la cual reinaba tranquilidad.»

En Saas y en Hostafranchos se notó cierto movimiento en la última noche viéndose algun grupo armado, pero al acercarse fuerza del ejército sobre las once de la noche, se retiraron los individuos paisanos y cesó todo motivo de inquietud.

En la mañana de hoy ha salido al-

guna tropa para auxiliar, según parece, el desarme de las milicias de Olot y San Martín de Provensals.

En varios establecimientos industriales se hallaban hoy suspendidos los trabajos.

—Esta mañana á las diez, se ha publicado en San Gervasio un bando ordenando la entrega de las armas en el preciso término de seis horas.»

En la edicion de la mañana del viernes publica ya el Diario la siguiente relacion de lo ocurrido la tarde anterior:

«La satisfaccion que sentiamos de que en esta capital y sus alrededores, durante las tristes circunstancias que atravesamos no se hubiese alterado el orden en términos de provocar el derramamiento de sangre en lucha fratricida, se vió por desgracia convertida en zozobra y amargura desde las primeras horas de la tarde de ayer, en que corrió y se confirmó la voz de que gente amotinada y con armas reunida en Sans habia hecho fuego contra la tropa y ocasionado algunas desgracias.»

En confirmacion de que algo grave ocurría vimos salir, á eso de las tres de la tarde, del cuartel de artillería situado en el paso de San Juan dos piezas de artillería de montaña, dos del sistema Krupp y otras dos rodadas con las correspondientes dotaciones de artilleros que tomaron la direccion de la Muralla de Mar, y fueron á colocarse según pareces en la calle de Ronda de San Antonio.

Al breve rato se oyeron algunos disparos de cañon y produjo mucha alarma en la ciudad la noticia de haber habido tiros en los barrios del arrabal.

Segun parece y en las primeras horas de la mañana, de ocho á nueve, tuvo noticia la autoridad de que en la plaza de Cataluña é inmediaciones se formaban grupos, y dispuso que la fuerza de la Universidad nueva, compuesta de tropas de Bailen saliera á dispersarlos, lo que verificó dicha fuerza con el auxilio de caballería. Sobre las once y media recibióse aviso de que un numeroso grupo de milicianos que se hallaban reunidos en Sans, se oponían á que los de aquella localidad hicieran entrega de las armas. Aproximadamente á la misma hora un capitán de Tarifa que se habia separado algun tanto de su tropa, fué asesinado traicionamente de un tiro de revolver á boca de jarro. Esta fué la señal de la agresion. Desde aquel momento empezó el fuego, que sostenian por una parte los paisanos desde las ventanas y balcones, y por otra diez compañías de Bailen al mando de su coronel D. Marcos Vidal, que avanzaban por la calle Mayor apoyados por veinte y cinco caballos que hicieron un papel importan-

te en la lucha. A las tres y media de la tarde, hora en que estaba en su mayor intensidad el fuego, llegaron de refuerzo dos compañías de América y treinta caballos, entrando estos últimos en accion enseguida y contribuyendo eficazmente á que las tropas se hicieran dueñas de la poblacion. Las dos compañías de América que estuvieron poco rato en fuego, y los treinta caballos regresaron á eso de las cinco, conduciendo un carro de armas y además municiones de la milicia y once prisioneros que hizo el coronel Vidal, que fueron entregados en Atarazanas, habiéndose fugado los restantes amotinados por huertos y jardines, tirando las armas despues del ataque de la caballería.

Mientras sucedia en Sans lo que acabamos de relatar, tocábase llamada por los paisanos en las calles del arrabal de San Antonio. En seguida se colocaron centinelas de paisanos armados en la boca-calle del Padró, ocupando las casas y empezando á levantar barricadas en las calles de Poniente, Cera y otras. Dirigiéronse allí fuerzas del ejército de infantería y artillería y rompieron un fuego nutridísimo que duró mas de una hora, jugando bastante la artillería. Al empezar el ataque reforzó la columna que la llevaba á efecto el batallon cazadores de Cuba que estaba en la plaza de San Jaime. Desalojados los amotinados de las calles del arrabal correspondientes al distrito 3.º se han corrido á las de San Clemente, Amalia, etc., del distrito 4.º

Las seis compañías de cazadores de Cuba á que nos hemos referido, al mando de su teniente coronel D. José Mar, penetraron por la calle del Carmen, desde cuyas boca-calles se les hizo un fuego bastante nutrido, y mucho mas vivo aun enfrente de las calles de la Riera alta y baja. El fuego de frente era casi nulo. La tropa ha ido avanzando siempre y ha atravesado la calle del Carmen en toda su longitud, el Padró y calle de San Antonio Abad hasta las Escuelas Pias. El espacio del antiguo arrabal comprendido desde la calle del Carmen á la calle Ronda de San Antonio ha quedado entonces dominado por fuerzas del ejército.

Aproximadamente á la misma hora se han empezado á levantar barricadas en el trozo de ciudad comprendido entre las calles del Hospital y Conde del Asalto, y que abarcan las de Robador, San Rafael, Amalia, San Jerónimo, Cadena, San Sadurn, etc. Al empezar la noche no se oían ya disparos y las calles de la ciudad antigua se veían poco menos que desiertas, cerradas en su mayoría las puertas de las tiendas y abiertos solo los portillos.»

—Capitán general de Cataluña.—En vista de las circunstancias por que

atravesaba esta ciudad, he resuelto que todo grupo que pase de cinco personas sea disuelto por las armas. Se recomienda á los vecinos pacíficos se retiren á sus casas para evitar desgracias.

Los vecinos honrados que tienen organizacion autorizada, quedan encargados de ayudar á la fuerza armada al cumplimiento de esta disposicion.—Arsenio Martinez de Campos.»

—De La Imprenta de Barcelona:

«Se nos asegura que ayer tarde, desde alguna casa de la plaza de Palacio, se hacian disparos á la tropa con la llamada «pólvora sorda», habiendo herido á algun soldado. Parecen inconcebibles tanta cobardía y tanta infamia.»

Al oscurecer, las calles de esta ciudad se veían casi desiertas, reinando en toda la ciudad el mayor silencio.»

—De otro periódico del mismo punto.

«Ayer estaban apagados los faroles de las calles de Espalter, Sadurní, San Rafael, Robador é inmediatas de aquella agrupacion, en algunas de las cuales se levantaban por la tarde algunas barricadas, diciéndose que se continuaba por la noche el trabajo.»

Créese, sin embargo, que esta mañana habrán desaparecido, si llegaron á tenerlas, sus defensores, pues tiénesse por una temeridad intentar resistir, despues de lo ocurrido por la tarde, y estando ocupadas por las tropas las calles del Carmen, Poniente y demás de aquella parte, quedando de consiguiente circunvaladas las primeras.»

—Ha suspendido sus sesiones la sociedad abolicionista, así como tambien ha dejado de publicarse por ahora el periódico órgano de la misma.

—Hé aquí las comunicaciones que han mediado entre el Sr. Garcia Ruiz, ministro de la Gobernacion del actual Gabinete, y el Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortes:

La del señor ministro de la Gobernacion dice así:

«Ministerio de la Gobernacion.—Excelentísimo señor: habiendo nombrado el Gobierno de la República una comision compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Bacerra, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ventura Olavarrieta, D. Fernando Leon y Castillo, don Angel Mansi, D. Antonio Palau y don Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representacion Nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comision de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1874.—Eugenio

— 624 —

—El señor no está,—le dijo el criado de Mr. Dorville.

—¿Y donde le encontraré? Vengo para un asunto urgente.

—Lo siento por vos, pero seria necesario tener una vista mas sagaz que la nuestra, para apercibir á mi amo en este momento.

—¿Ha salido ya?

—No, no ha entrado.

—¿Como!

—Como os lo digo. Desde que la señora está... viajando, como ellos dicen, ¡buen viaje te dé Dios! en fin, desde que la señora se marchó, el señor trae una vida de que no tenéis idea, y á veces no aparece por su casa en dos dias.

—¡Ah! ya no hay amos,—dijo Justino.

—Si pudiérais hallarme un acomodo.

—Buscaré dos, porque creo que voy á tener la misma necesidad.

—Volriase Justino un poco contrariado, cuando en la esquina de la

— 625 —

misma calle encontróse con Mr. Rouvré que iba á su vez á llamar á la puerta de Mr. de Dorville.

—Eh, Justino,—dijo al criado del conde,—¿qué tenéis? Parece que venis del otro mundo.

—¡Ah, señor! es natural que esté así, porque si yo no vengo del otro mundo, mi pobre señor creo que estará en él antes de veinticuatro horas.

Mr. de Rouvré, que como sabemos, profesaba á la condesa verdadero afecto, no pudo oír con indiferencia noticia tan grave y preguntó:

—¿Qué tiene Mr. de Melcy?

—Los médicos no lo saben.

—Los médicos no saben nunca esas cosas.

—Creo, en efecto, que no saben mucho; ha tenido primero una fiebre con grandes dolores de cabeza, pero ahora le sucede una cosa mucho peor.

—Acabad, ¿qué pasa?

—Que el señor esta noche se ha

— 626 —

tro. Sus ojos sin luz, pero encendidos por la fiebre, parecían aun mas grandes junto á sus mejillas descarnadas. Y como al entrar Mr. de Rouvré el enfermo adivinase la presencia de un extraño, empezó á agitarse en su lecho de un modo convulsivo.

—¿Quién viene?—preguntó con acento ronco.

Justino entonces anunció al recién llegado.

—¡Ah!—dijo el conde dejándose caer de nuevo sobre la almohada.

No añadió una palabra mas, y monsieur de Rouvré, acercándose al lecho, preguntó con el mas afectuoso interés:

—¿Qué tenéis, amigo mio? ¿Por qué no envís un recado al veros enfermo? ¡Ese es un egoismo criminal!

Débil sonrisa entreabrió los labios de Mr. de Melcy.

—No me gusta distraer á nadie de sus ocupaciones,—dijo el conde con amarga sonrisa.

— 621 —

ingrata al pensar en el abandono á que le condenaba, y creía distinguir la alegre, risueña, orgullosa de una nueva conquista y dando el brazo á un rival afortunado.

Entonces la cólera se desencadenaba en su alma, y la luz de la conciencia, que nos ilumina tarde ó temprano, y permite apreciar en lo que valen nuestros actos, le hacia ver que habia sido desgraciado porque habia sido culpable, y veía hasta qué punto su conducta habia sido odiosa, pareciéndole imposible conseguir su perdón.

El doctor Bonnefin fué á medio dia á hacer su acostumbrada visita; ignoraba las graves alteraciones sobrevenidas en el estado de su enfermo. Pero Justino que le aguardaba, le enteró de todo antes de introducirle á la estancia del conde.

—El amo ha perdido de nuevo la vista,—le dijo.

—Lo siento,—repuso el doctor,—pero yo no es esa la enfermedad que

García Ruiz.—Excelentísimo señor don Nicolás Salmerón y Alonso.

La contestación del Sr. Salmerón, presidente de las disueltas Cortes Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«Cortes Constituyentes.—Si después del atropello que el legítimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, puede extrañarse algo de un poder ilegal y usurpador, es sin duda el oficio que Vd. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, y que no contesté en el acto por haberle recibido a deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las más radicales revoluciones, ni en las más reacciones más violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegue hasta a despojar a las comisiones de gobierno interior de las Cortes del encargo que recibieran por los votos de los diputados: que ni el despojo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una a otra Representación nacional se ha conservado siempre. Pero lo doloroso sobre toda ponderación y que honrará la discreción de este Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea hollada por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, dé posesión del Palacio de las Cortes a una comisión, si bien compuesta de honorables personas, nombrada para consumir una humillación sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representación nacional puede y debe hacerla en este caso la guardia civil, encargada en el memorable día 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortes Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada misión, pero no quise jamás infringir las leyes de su patria, ni faltará jamás a las leyes del honor.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 11 de enero de 1874.—Nicolás Salmerón.—Sr. D. Eugenio García Ruiz.»

—Nos escriben de Sama de Langreo (Oviedo) los siguientes pormenores acerca de la entrada de los carlistas en aquella población:

«Escribo a Vd. bajo una terrible impresión: este pueblo acaba de ser teatro de una de esas escenas de sangre que no se borran fácilmente de la memoria de los que tienen la desgracia de presenciárselas.

Los acontecimientos políticos últimamente ocurridos en esa capital fueron causa de que se encontraran en Oviedo todas las fuerzas dedicadas a la persecución de los carlistas; aprovechando estas la oportunidad que se les ofrecía se presentaron en gran número, y mandados por Rosas, a las inmediaciones de esa villa en la noche del 5 del actual. En la casa ayuntamiento se habían reunido precipitadamente un corto número de voluntarios resueltos a defenderse. Roto el fuego por una y otra parte continuó con furor hasta la madrugada del 6, en que los carlistas lograron poner fuego a las casas consistoriales, concluyendo así la resistencia: las escenas de aquella terrible noche no pueden describirse; cuatro muertos, varios heridos, saqueados algunos comercios y casas de particulares, devorado por las llamas y completamente destruido el magnífico

ayuntamiento y cuanto en él se custodiaba, hé aquí el resultado. Las fuerzas carlistas salieron del pueblo al amanecer del 6 llevándose presas 12 personas, una de las cuales ha fallecido ya.

El terror del vecindario no tiene límites, y eso que han trascurrido dos días.

Aunque mi ánimo no está tranquilo y mi pluma se resiste a escribir, no concluiré sin decir a Vd. que la población está indignada con la conducta de sus autoridades locales: el alcalde, el juez municipal, el jefe de la milicia, el diputado provincial del distrito y el Administrador de Rentas estancadas, huyeron a la aproximación de los carlistas, sin que hasta ahora hayan regresado. Sólo el juez de primera instancia y el promotor fiscal de Laviana, accidentalmente se hallaban entre nosotros, fueron los que permanecieron firmes en sus puestos y continuaron entre nosotros: que el Gobierno, y sobre todo el público, juzgue la conducta de los unos y de los otros.»

—De una carta de Nájera (Logroño) tomamos los siguientes detalles sobre la entrada de los carlistas en aquel punto.

A la una y cuarto de la noche del 4 presentáronse en el puente y camino de Hormilla, donde sostuvieron un ligero tiroteo con los voluntarios. Dirigiéronse después a la casa del registrador de la propiedad, y con juramentos y amenazas exigieron a la familia de dicho funcionario que abriese la puerta, contra la que dispararon algunos tiros, así como también sobre uno de los miradores tras el que se hallaba una persona que milagrosamente se salvó. Rompiéron después la puerta de entrada y persiguieron a dicha familia por los tejados, por los que se vio precisada a huir, hasta que se guareció en el ayuntamiento con gran peligro de sus vidas.

Igual operación hicieron en algunas otras casas, donde habitan las personas más importantes del pueblo, retirándose al amanecer con algunos efectos y dinero.

Entre los muertos que hubo a consecuencia del combate sostenido se cuentan el maestro de escuela D. Santiago Hernández y otro individuo que ha dejado siete huérfanos: ambos eran voluntarios.

—Aun cuando la pérdida del «Virginius» ha quitado parte de su interés a lo que a él se refiere, debemos dar noticia del dictamen del attorney general de los Estados Unidos, que recibimos directamente de Washington, y que fué dirigido al secretario de Estado de la república.

Jorge Williams, en comunicación fecha 17 de diciembre último, contesta a la consulta que le ha hecho el gobierno de sí el «Virginius», cuando fué capturado por el «Tornado», tenía ó no derecho para llevar la bandera de los Estados Unidos. Después de recordar las leyes que rigen en la materia, afirma que según ellas, si extranjeros, dueños en todo ó en parte de un buque, merced a un juramento falso han hecho registrarle como perteneciente a la marina de los Estados Unidos, este acto por sí constituye un delito, y el buque queda privado de los beneficios

y privilegios de la marina americana. El «Virginius» fué registrado en Nueva-York en 26 de setiembre de 1870, a nombre de Petterson, que prestó el juramento exigido por las leyes; pero las proposiciones hechas después demuestran plenamente que el buque era propiedad de varios ciudadanos cubanos residentes en Nueva-York, que suministraron los fondos para su compra.

El capitán Shepherd, que mandaba el buque al salir de Nueva-York, llevando su registro a nombre de Petterson, declara haber aceptado este mandato después de una entrevista con Quesada, Mora, Petterson y otros, en la cual Mora suministró los fondos necesarios a nombre de varios cubanos para todos los gastos del buque.

Adolfo de Barona, que era el secretario de la junta cubana de Nueva-York, cuando fué comprado el «Virginius», declara que si se puso a nombre de Petterson, fué porque los extranjeros no pueden registrar un buque como perteneciente a los Estados Unidos. Diez empleados en el «Virginius» después de su adquisición, afirman igualmente que el buque pertenecía a Quesada y a los cubanos representados por él.

En vista de estas pruebas evidentes, el attorney general declara que el juramento de Petterson fué falso, y que el registro obtenido a su nombre fué un fraude contra las leyes de los Estados Unidos. El magistrado declara también que al tiempo de su captura el «Virginius» no tenía derecho para llevar la bandera americana; pero opina que ninguna potencia extranjera podía en alta mar apresarse dicho buque.

España tiene el derecho indudable, añade, de capturar todo buque que lleve la bandera de los Estados Unidos y su registro, siempre que le encuentre en sus aguas ayudando a la insurrección de Cuba; pero no tiene el derecho de capturarle en alta mar, perteneciendo a los Estados Unidos el de castigar a aquellos que lleven indebidamente su bandera. El attorney general concluye insistiendo en que el «Virginius» llevaba indebidamente la bandera americana, y que en vista de esto debía entablarse un proceso contra sus dueños y contra los tripulantes que han sobrevivido a su captura.

Recibido en Washington este informe, el gobierno se conformó con él, y al mismo tiempo se dieron órdenes al almirante de la escuadra americana para desistir del saludo que España debía hacer a la bandera de los Estados Unidos.

—Ayer se retiraron de la ría de Bilbao los buques de la armada, alguno de ellos con averías de escasa importancia.

—Habana, 10.—El ex-ministro de Ultramar, Sr. Soler y Pla, ha salido hoy para Nueva-York, siendo despedido cordialísimamente.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Paris, 10.—La derecha y el centro presentarán el lunes una interpelación sobre la crisis ministerial actual, con objeto de provocar un voto de confianza. Hay mucha niebla.

Nueva-York, 10.—El señor Caleb Cushing, que indicaban para ministro de los Estados Unidos en Madrid, ha sido nombrado presidente del tribunal supremo.

Acaba de hacerse en la Siberia rusa el importantísimo descubrimiento de dos mastodontes vivos, con cuyo hecho queda demostrado que no ha desaparecido la raza, como se había supuesto hasta ahora. Posible es que tengamos ocasión de ver alguno de estos enormes animales.

Gacotilla.

—Vacuna.—Se va a proceder a la vacunación de los niños pobres, correspondientes a las parroquias de santa Marina, San Lorenzo y San Andrés, en la tercera casa de Socorro, situada en la calle Muñoz Capilla número cuatro, empezando el lunes diez y nueve de enero y continuando en los días sucesivos de doce a dos de la tarde. Es indispensable para ser admitidos, una papeleta del Cura párroco correspondiente que acredite la pobreza del individuo que solicita la vacuna.

—Abuso.—Uno de nuestros queridos colegas se queja con razón del crecido número de mendigos que molestan en todas las calles de Córdoba. Mas de una vez hemos deporado también este mal é indicado el remedio.

—El vigia.—Con la vía férrea tiene el correo sus enlaces.—Pero también hay divorcios—que suelen ser muy fatales.

—Variedad.—Las funciones de los últimos días en el Gran teatro no pueden ser más agradables. El público lo ha comprendido así, y cada día asiste en mayor número a estos espectáculos, hasta el punto de que el Gran teatro es el sitio de reunión que puede decirse único para la sociedad cordobesa.

—Comunicado.—Insertamos en su lugar el que nos remite nuestro ilustrado amigo D. Angel de Torres, y en el que este señor y Don R. Veredas dan las gracias por las atenciones de que en los pasados días han sido objeto.

—Municipios.—La destitución de ayuntamientos y nombramiento de los que han de sustituirlos, sigue con toda actividad en los pueblos de esta provincia.

—Iniceliz.—Cuando en la Pascua pasada se pagó una mensualidad a las clases pasivas de cierta provincia, un anciano se presentó en la Tesorería, y después de cobrar, rompió en llanto, estrechando al pagador en sus brazos.

—Hé! buen hombre, qué hace V? esclamó el empleado lleno de admiración.—Ay! amigo mío; ya no nos volveremos a ver más, pues el tiempo que media entre paga y paga va cada vez aumentando, y ahora pasará muy bien un siglo sin que vuelvan a llamar

a los pasivos, por lo que quiero despedirme de V. a quien tanto aprecio!

—Viage.—Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo Don Pedro Cristino Menacho, jefe de las secciones de escuelas especiales y del Archivo de el Ministerio de Fomento.

—En el garlito.—Don Rafael Biedma, individuo de la partida rural de los labradores, detuvo anteayer en el Puente a uno de los dos individuos que acababan de robar un mulo y una yegua en la plazuela de la Almagra. También rescató las bestias robadas.

—Lotería.—El próximo sorteo se verificará el día veinte del corriente. Constará dicho sorteo de diez y seis mil billetes, al precio de sesenta pesetas cada uno, divididos en décimos a razón de seis pesetas la fracción. Los premios mayores ascienden a veinte, y el total a setecientos ochenta.

—Hicen venido.—Ayer recibimos la primera visita del apreciable colega alfonso El Conservador, que ha vuelto como anunciamos al estudio de la prensa, bajo la dirección del ilustrado escritor público Sr. Baron de Fuentes de Quinto.

—Vista.—El veinte y dos del corriente a las doce se verá en sesión en el salón de la Diputación provincial el recurso interpuesto por D. José Alvarez Ossorio, administrador de la excelentísima Sra. Duquesa viuda de Medinaceli, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Lucena.

—Subasta.—El cinco de Febrero se subasta en las casas consistoriales de esta capital un herreñal ó pequeño cerca en el Lanchal de la Morra, término de Pozoblanco.

—Efecmerides.—Hoy.—1897.—Muere Juan de Herrera, arquitecto de Escorial.—1291.—Muere Roberto de Habsburgo, emperador de Alemania.

—Personal.—Ha sido nombrado visitador general de los establecimientos de Beneficencia nuestro apreciable amigo D. Mariano de Vega, cura ecónomo del Sagrario, cesando en la dirección de la casa de Expositos.

—Suma.—Ha sido robada estos días una yegua en el cortijo de Tejarano término de Castro del Rio.

—Industria.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada La Parisina Concepcion, sita en el arroyo de Juan la Mata, término de Espiel.

—Aula.—Se halla vacante la plaza de sustituto de la escuela superior de Montoro.

—Gobernador.—El Sr. Moreu, ex gobernador de Córdoba, debe ya haber tomado posesión del gobierno de Málaga.

—Inuecos.—La Alcaldía de Valsequillo anuncia que hasta el veinte y ocho del corriente podrán presentarse en aquella villa las relaciones de puertas, balcones y ventanas.

—Proceso.—En este trimestre se someterá al jurado la causa instruida en Cabra contra Gerónimo Moreno, por homicidio y lesiones.

—Hombre!—Los periódicos publican una parte telegráfica dirigida al gobernador de Alicante por las autoridades de Alcoy, en el que se dice que «el cabecilla Aznar se cree muerto.» ¿En qué se fundará el señor Aznar para dar abrice a tan fúnebre creencia? Se conoce que no ha leído a Des-

— 622 —
en él trato; para eso es preciso llamar a alguno de los especialistas que se dedican particularmente a las enfermedades de la vista.

—Eso he pensado,—dijo el criado,—y he corrido al punto a casa de Mr. de Malval, que es quien el año pasado operó al señor conde.

—Ha sido muy buena idea. ¿Y cómo sigue el conde de su enfermedad?

—Ahora verá el señor doctor; a mí me parece que no está muy bien. La opinión del criado fué confirmada por el médico; el doctor encontró a su enfermo peor, y sin cuidarse del accidente de la vista, que decía no era de su incumbencia, declaró que el enfermo estaba en un estado de excitación nerviosa que sigue casi siempre a los graves periodos de delirio.

Mr. Bonnefin no era de esos médicos materialistas que creen solo en lo que han diseccionado con la punta del escápel y niegan todo lo demás. El doctor Bonnefin daba gran importancia a las causas morales; no du-

— 627 —
—Lo creo así, mucho mas que se niega a tomar todo remedio.
—¿Y no creeis que le seria grato tener a su lado a la señora?
—Yo no sé; el amo nada dice.
—¿Vais a casa?
—Sí, señor.
—Os acompaño.

LXXI.

En cuanto entró en la estancia de Héctor, Mr. Rouvé quedó asombrado del cambio que se había operado en el conde en tan poco tiempo.

Héctor, antes tan cuidadoso de su persona, tan elegante, daba ahora relevantes pruebas de la incuria en que vivía. Su barba, que no se había afeitado en muchos días, le daba cierto aire salvaje, y sus cabellos negros, entre los cuales empezaban a marcarse algunos plateados, parecían aumentar la palidez de su ros-

— 626 —
quedado ciego como en otro tiempo.
—Es una gran desgracia.
—El señor conde dice que quisiera mejor morir.
—Eso se dice siempre. ¿Y quién está a su lado para cuidarle?
—Nadie.
—¿Cómo nadie?
—Nadie, porque desde que Mad. Dorville ha partido...

Aquí Justino tuvo como un escrúpulo por su indiscreción y se detuvo, pero fué una pausa como las de los actores para dar más valor a lo que van a decir, y añadió:

—Creo que al señor bien se lo puedo decir todo.

—Todo: hablad.

—Pues bien, desde que Mad. Dorville partió, el señor está enteramente solo y su estado hace llorar a las piedras.

—¿Tan desgraciado es?

—¡Ay! sí señor,—dijo el criado de aquel D. Juan Tenorio.

—¿Y está en verdadero peligro?

— 623 —
daba que ellas habían sido causa principal de la agravación de su enfermedad, y ya dos ó tres veces le había interrogado con el tacto que lo hace un hombre de talento; pero Héctor se había mostrado reservado y frío, y el doctor juzgó prudente no insistir más.

Sin embargo, en vista del nuevo accidente acaecido, dejó asomar a la fisonomía la más viva sorpresa; mucho mas que ya no tenía porque disimular ante un ciego.

Sin embargo, no hizo preguntas que hubieran sido indiscretas, y después de dar a Justino sus instrucciones se retiró, declarando que volvería al día siguiente temprano.

La noche fué aun peor que el día, y Justino que no se separó de su señor, se alarmó seriamente, y le pidió que si ocurría un suceso grave era para él una responsabilidad.

No atreviéndose a escribir a su señora, dirigióse a casa de Mr. Dorville para pedirle un consejo.

cartes, porque si lo hubiera hecho podría exclamar con el filósofo: *Creo, luego existo.*

Registros.—Las patrullas que prestaban servicio en Málaga el domingo detenían y registraban a los transeúntes a las altas horas.

Desarme.—El coronel de Zamora Sr. Serrano al mando de una columna pasará en breve a Antequera, a fin de dar posesión al nuevo ayuntamiento y proceder al desarme de la milicia, tanto de aquella población como de las pertenecientes al distrito judicial.

Vivimos de milagro.—Por término medio, se pierden anualmente en las costas de la Gran Bretaña setecientas noventa y una vidas; en los ferro-carriles mueren también al año, por término medio, mil ciento cuarenta y cinco personas y resultan heridas y contusas tres mil treinta y ocho. De las muertas seiscientos treinta y dos son empleados en las líneas; y de las heridas y contusas, mil trescientos ochenta y cinco.

Seguridad.—Se está reorganizando en algunas provincias la guardia rural.

Cátedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en el Instituto de Lérida la cátedra de Historia natural.

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	37	48
Primera.	344	86
Segunda.	477	98
Tercera.	284	12
Cuarta.	227	03
Matadero.	1571	47

Córdoba 13 de Enero de 1874.—J. Rodríguez Sanchez.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro: rogamos a usted se sirva mandarnos insertar en su distinguido periódico las siguientes líneas,

seguro de la gratitud de sus atentos servidores y amigos q. b. s. m., Angel de Torres.—Rafael Veredas.

Durante los días de nuestra detención en esta capital, hemos sido objeto de las mayores consideraciones por parte de infinitas personas, cuyo número sería imposible calcular.

Por lo mismo, y no siéndonos factible corresponder con todos devolviéndoles sus atenciones, aunque invirtiésemos muchos meses, acudimos a la prensa haciéndoles constar públicamente a todos nuestro sincero reconocimiento, nuestra gratitud por sus bondades y la súplica que les dirigimos de que nos reeven de significarles personalmente nuestro afectuoso respeto.

EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiarse en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes a el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos.

Los Sres. Sacerdotes que en los días 21 y 22 del actual quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso del alma del Sr. Don Ramon Bastida y Herres, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso

Hoy.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.
—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en el hospital de San Jacinto.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—17 del segundo abono.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos, *El arte de hacer fortuna.*—3.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile del género andaluz, *La chicalanera.*—4.º Terminando con la comedia en un acto, *A tal amo tal oriado.*—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 3 rs. Id. al paraíso 2.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 13 copiamos las noticias siguientes:

Valencia.—El General en Jefe al Ministro de la Guerra:

La Palma 12 de Enero, a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche:

«A lo de venir del castillo de Atalay, desde donde he presenciado la fuga de la *Numancia*, a la que hacia fuego y perseguia nuestra escuadra, sin poder decir el resultado, pues se hacia de noche. El *Darro* tambien parece que se ha escapado: se dice que en la *Numancia* iban Contreras, Ferrer y todos los individuos de la Junta y los presidiarios; cuando sepa detalles los transmitiré a V. E.

«Al regresar recibí parte del Brigadier Lopez Pinto, de la izquierda, de haber ocupado a San Julian, y el Brigadier Carmona la plaza y Galeras. Teogo la mas viva satisfaccion en anunciar a V. E. tan fausto suceso.»

El Ministro de la Guerra ha dirigido al General en Jefe el siguiente despacho:

Madrid 13 de Enero, a las doce y quince minutos de la noche.—Al Gene-

ral en Jefe del ejército frente a Cartagena, Palma:

«El Gobierno se felicita a ese valiente ejército y a su digno General por el importante servicio que han prestado a la Patria.»

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General Primo de Rivera participa desde Logroño haber practicado un reconocimiento con tres escuadrones sobre la poblacion de La Guardia, habiendo enviado a un Oficial de Estado Mayor hasta dos kilómetros de ella.

Cataluña.—El Gobernador militar interino de Lérida da parte de que en los pueblos inmediatos existen varias partidas de 400 a 500 hombres mandados por los cabecillas Baro, Ballester y Ganet, cobrando contribuciones y quemando los libros del Registro civil.

El Brigadier Salamanca desde Tarragona participa que habiéndose insurreccionado las fuerzas que mandaba el Chic de las Barraquetas, que consistian en un batallon de Voluntarios que se hallaban de guarnicion en Mataró, el General en Jefe, con parte de la guarnicion de Barcelona, salió para Sarriá, donde aquellos se encontraban, y despues de algunas horas de fuego batió y dispersó completamente a los rebeldes. Al entrar en la capital de regreso con 40 prisioneros cogidos, y dentro de la poblacion, se hizo fuego por algunos grupos a la escolta, contestando esta y disolviendo dichos grupos, quedando restablecido el orden.

Castilla la Nueva.—Segun participa el Gobernador militar de Segovia, la faccion de Villal: in estuvo el día 9 en Torraño, y en su persecucion se halla operando una columna de húsares de Villarrobledo.

Por despacho del Gobernador militar de Cuenca se sabe que la faccion Santos desde Madrigueras el día 11 pidió al pueblo de la Minglanilla 4.000 raciones de pan, 100 fanegas de cebada y 80 bagajes, y a la Puebla del Salvador 50 mas de est.s.

El Gobernador militar de Toledo manifiesta que el 11 entró en Menasalvas la partida de Natalio Herrera, llevándose de la Administracion de Rentas 6.300 rs. en metálico y mas de 1.000 en efectos estancados. Segun participa el Comandante mi-

litar de Alcázar de San Juan, al pasar el tren mistopor Argamasilla de Alba intentó detenerle una partida de 20 hombres a caballo, sobre la cual hizo fuego la escolta de carabineros, dispersándose aquella inmediatamente.

Aragon.—El Gobernador militar da parte de que una faccion de 300 infantes y 50 caballos al mando de un titulado Teniente Coronel durmió en la noche del 10 en Albentosa, dirigiéndose al día siguiente a Sarrion.

Granada.—Segun participa el Brigadier Lopez Pinto, ha relevado el Ayuntamiento de La Carolina, reemplazándole por otro compuesto de personas de orden y probidad: se ha procedido al desarme de los voluntarios de dicha poblacion.

Galicia.—El Gobernador militar de Orense participa que en Villar de Bos un grupo de paisanos provistos de paños y hoces se presentó en la casa de Ayuntamiento pidiendo la destitucion del Médico titular y su reemplazo por otro de menos sueldo; habiéndose instruido ya las primeras diligencias por el Juez de primera instancia de Verin, auxiliado por fuerza de la Guardia civil.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Han sido puestas en libertad algunos de los presos políticos que se hallaban en Santa Engracia, en Zaragoza, entre ellos los once ex-capitanes de voluntarios.

—En Mataró hubo tambien desórdenes, destituyendo los sublevados a las autoridades y reemplazándolas por un comité de salud pública; pero en breve abandonaron la ciudad.

—Anoche mismo tomó el señor ministro de la Guerra algunas disposiciones para que una buena parte del ejército sitiador de Cartagena acuda sin pérdida de momento allí donde las necesidades de la guerra lo exigen.

—A pesar de cuanto se ha dicho, parece que los generales Patiño, Ripoll, Hidalgo y brigadier Arin, continuaban ayer en las prisiones militares de San Francisco.

CORDOBA.—1874
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Letrados 18.

SERVICIO COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolea de Madrid.

Cotizacion oficial del 13.
Consolidado, 45,80.
Deuda del personal, 90,00.
Bonos, 34,75.
Acciones del Banco de España, 172,50

Córdoba.

Trigo de 38 a 45.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escaba de 14 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 31.
Idem adujo, a 33.
En la ciudad, de 39 a 40.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpista de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de carnero a 32.
Jabon blando, a 44 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48.
Cebada de 24 a 26.—Habas de 33 a 35.
Aceite de 31 a 34 1/2.

PERNEO.

Existencia del día 6, 4449.—Eltrados el 7, 133.—Total, 1582.—Vendidos, 132.—Quedan para el día 8, 4450.—Precios de 35 1/2 a 40 0/10 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 40 a 45. Cebada de 28 a 30.
Habas de 40 a 44. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32. Habas de 44 a 42. Aceite de 32 a 34.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30. Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a una de la madrugada.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblos de la sierra a las doce de a noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, dos de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 24 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 53 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Se villa sale diariamente a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 3 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a la 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 49 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76

rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént. **De Córdoba a Belmez.**

Habrá dos trenes diarios: uno, misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expenderán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reuna para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipage que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yervas.
- ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro.
- ALMADEN. José Lopez.—Madera.
- ANTRQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
- ANORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta.
- BARNA. Isidro Colodresp.—Petro.

BELALCÁZAR.

- Alejandro.—Merced.
- BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
- BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.
- CABEZA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta.
- CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla.
- Francisco Maria Carpio.—Pulla.
- CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
- Francisco Venancio.—Petro.
- CARPIO. Antonio Adan.—Nueva San Pablo.
- Fidel Charquero.—Santa Marta.
- DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro.
- DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta.
- ECIJA. Salvador Dieguez.—Madera.
- ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo.
- Cristobal Mellado.—Santa Marta.
- ESPIEL. Concespion Mascaraque.—De la Merced.

- FERNAN-NÚÑEZ. Martin Serrano.—Tiro.
- Juan Serrano.—San Rafael.
- FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo.
- HINOJOSA. Estevan Jurado.—San Andrés.
- Juan Murillo.—Santa Marta.
- Antonio Diaz.—Id.
- LUCENA. Julian Alba.—Madera.
- MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla.
- Cristóbal Mariscal.—Id.
- Fernando Perez.—San Antonio.

- MONTORO. José Luque.—Petro.
- PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta.
- FORJUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
- PEBADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
- POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta.
- Antonio Copado.—Id.
- PRIEGO. Manuel Mérida.—Petro.
- Cesario Arenas.—Id.
- RAMBELA. Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

- SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael.
- José Crespo.—Id.
- TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta.
- VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
- VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yervas.
- Gerónimo Ascencio.—Id.
- Juan Romero.—Id.
- VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yervas.
- VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yervas.
- VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta.
- José Rael.—San Andrés.
- VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta.
- MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

2. SALUD A TODOS devuelta sin mancha por la deliciosa harina de salud, la Revalenta Arábica Du Barry de Londres. (La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de ebullición.)

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa REVALENTA «Du Barry» y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsis), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, detilidad; todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Curacion núm. 69,944. — Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.

En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer, aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolor inaguantable. No podía digerir mas cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible. Habia perdido sus dientes y muelas; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde aquel entonces, su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi mas.

Reciba Vd. la seguridad de mi alta consideracion. — De Chasselles, Condesa de Gourgues

Seis veces mas nutritiva que la carne y tres veces mas económica que el pan.

En cajas de hoja de lata de 4 y 2 libras, 42 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 31 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

El polvo, en cajas de hoja de lata de 42 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 18 tazas, 34 rs.; de 12 tazas, 80 rs., ó sea á cuartos la taza.

«Barry» y «Du Barry» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alouso, calle Alfaro. — Sevilla: Ramon Pinael, Siervas 20.

Arrendamiento. Desde el día se hace de toda la casa calle de Letrados número 22, ó por separado el piso bajo ó por el contiguo. Para tratar su precio y condiciones, calle de Pezregosa núm. 1. 6-5



Amoroso de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de todas clases. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Ganchos y tacos para escopetas Lafont. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

El país de las pieles, por Julio Verne. Última obra que ha publicado este autor. Corista de 2 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Café. Se arrienda desde el día el café de Iberis. La persona á quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azonias, núm. 5.

Venta. Se hace de la casa núm. 26, calle de S. Pablo. Para tratar con el procurador D. Juan Argel Ferrer, calle de los Morillos núm. 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

EXITO INFALIBLE. BAYBERINE. EMBELLECE EL PELO.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, ó impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaución de las certificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 54, pral. En Córdoba D. Braulio Tierno.

Verdadero Té de la China.

MEZCLA DE CINCO CLASES, SIN RIVAL EN AROMA, FUERZA Y COLOR.

Paquetes de 8 onzas, para 80 tazas, 10 rs.—Id. de 4 onzas para 40 tazas, 5.—Id. de 2 onzas para 20 tazas, 2 y 50 céntimos.

DEPOSITO GENERAL EN LONDRES, **Baker Etc. Baker. — 55 Great Twer S. E. C.**

Agencia general en España, **VILCHEZ Y GOMEZ. — MALAGA.**

Depósitos en Córdoba, Sra. D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10, y D. Benito Miota, Paraíso 5.

Nota. — Recomendamos muy particularmente las instrucciones que para hacer el té acompañan á cada paquete.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su su nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

CAMISERIA Y ROPERIA,

San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, chambras y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots, cazadoras, chalecos y pantalones, todo arregiado á las últimas novedades de la presente estacion. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

CORDOBESES: OJO A LA GANCA.

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 14, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero.

Venta. Se hace de la casa calle Ollerías ó Fuensantilla número 35, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazos pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Aviso.

Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada en la plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una lujosa carretela y una escelente berlina; los precios son los siguientes:

Carretela con dos caballos por horas, 12 reales.

Id por carrera, 8.

Berlina por horas, 8.

Id. por carrera, 6.

Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por la roada y paseos públicos.

Para tratos especiales, reclamaciones y demás, pueden ent. ederse con Don Felipe Puentes Roldan, plazuela de los Dolores número 6.

OJO.

Se venden muchos y superiores carritos: en la calle de Madera baja número 38 informarán. 8-8

Pasas de Malaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arrojadas en adelante Plaza de las Bulas, núm. 2.

Canarios. Se venden machos y hembras, muy finos, en la calle de Graeca, núm. 2. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa núm. 103 calle del Sol.

Tambien se hace desde el día de la casa núm. 88 calle de San Fernando, pudiendo en adelante para su arriendo con el dueño, que vive en la calle de Fernando Colon número 17. 6-3

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, le aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 54 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Paja de trigo. La hay de venta de buena calidad y á precios arreglados en el cortijo de Pan Gimenez para tratar con su dueño, Alcolea 42. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Fernando Colon, núm. 14. Dan razon en la pasamaneria, Librería 26. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Angel de Saavedra número 2. Tiene muchas comodidades y además cochera, cuara y jardín. Para tratar con su dueño que habita en la misma casa. 6-5

Venta. Se hace de la casa número 15 calle Madera alta, con 513 varas superficiales, muchas habitaciones, estenso patio, corral y caballerizas. Se oye proposiciones en la misma casa el día 17 del corriente á las 2 de la tarde. 6-5

Venta de maderas. Por su primivo dueño se venden en la calle de las Parras número 13: las hay de pino, álamo negro y castaño, cortada en Enero de los años 72 y 73 en la hacienda del Bañuelo. 6-5

Papel blanco para liar. Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y maracaos, en la Librería del DIARIO.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle Mar-mol de Bañuelos número 4.

Colocacion. En la librería del DIARIO pueden tener colocacion algunos jóvenes para el despacho ó para los trabajos de fuera y dentro del establecimiento.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadernado en tela con dorados, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Las hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.

Venta de encinas. En la dehesa de Vera, término de Campohijo, se venden para su cortada cuatrocientas encinas: para tratar su precio y condiciones, con el guarda de la misma dehesa ó con su dueño en Córdoba, calle de San Hipólito número 4.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar y maqueadas de todas clases.

Ferretería, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, latas, mecha para barreos, puntas para clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, sables y horquillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa, 12, 14, 16 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases y otros muchos efectos.

Pavos reales. Se venden tres colleras. Calle Don Rodrigo núm. 9. 6

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido» novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Los Incendiaros del Alba» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Meda noche» novela de costumbres por D. Ramon Ortigas y Fria.

«Los Farsantes» memorias de un buque de guerra por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Poqueya la ciudad desenterrada» novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela» Episodio psicológico novelado, escrita por Jacinto Liebilla.

«Paloma y Aguilá» novela escrita por García del Real.

«La Atala y el René» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandesa.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio» novela por I. Moja y Bolívar.

«El Fin del mundo» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Compra de aceites al por mayor. Los Sres. propietarios y cosecheros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de dicho aceite en sus molinos, pueden dirigirse á los Sres. Viguera Hermanos, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 4-5

Venta. La de 2.000 encinas y demás arbolado de su clase. Se admiten proposiciones por el todo en juntas por tramos en que está dividido el terreno de la Campiñuela baja, propia de D. Rafael Chaparro y Espejo, calle de Maese Luis número 2. 6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de herrería número 9, en la calle Puerta del Rincon. Para tratar en la Puerta del Fe don número 32. 6-3

Tabla del subeio circular de las 4 horas para las iglesias de Córdoba en 1884.

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34 y Letrados 18.

Relaciones de puertas, ventananas y balcones.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34 y Letrados 18.

Aviso. En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferrocarril, á todas horas del día y de la noche. 15-5

Almoneda. Desde las 4 de la mañana á las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros al óleo antiguos y modernos, hallándose entre los primeros uno que se atribuye á Murillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodriguez de Losada, encontrándose tambien otra coleccion en paisajes del tamaño de una vara desde 16 reales en adelante: Portería de San Pedro Alcantara, número 4. 15-10

Arrendamiento. Por seis años que dar. En principio en Carnestolendas de 84. En la ciudad de Córdoba, calle Almoneda número 10, se admiten proposiciones para el arrendamiento de los olivos y prensa acenera situados en la campiña y sierra término de Montoro y sitios de Jarro, Galeg, Atayuelas, Tripula, Alfaltillas, Cebeñala, Ciudad, Barranco olino, la Colera, donde se halla la prensa acenera Filonero, Estaquillos, pejareros, cañal de Valle de la Negra, Castillejo y Solanas de Guacachas, propios de D. Marcelo Cañas-veras, con quien se ha de tratar. 6-3

Perdida. En la noche del viernes 9, se extravieron desde el paso á nivel del Pretorio hasta la Puerta de Osario, dos perros colorados podencos, uno más claro que el otro, acollarados. La persona que sepa su paradero y se sirva entregarlos en la calle Puerta de Almodóvar núm. 26, se le gratificará. 6-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda una cuadra y cochera, pudiendo servir este local además para taller de carpintería. En la calle de la Palma número 5 darán razon. 6-1